



## ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN JAPÓN CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE SERVICIO.

### Primero.

Finalizada la fase de oposición, se publicó el 29 de octubre la valoración provisional de méritos de la fase de concurso disponiendo los candidatos 5 días hábiles para la presentación de alegaciones. Concluido el periodo para la presentación de alegaciones sin haberse recibido ninguna, se publica la valoración definitiva del proceso selectivo.

| Nº | APELLIDOS | NOMBRE        | DNI / PASAPORTE | NOTA PRUEBA | TOTAL OPOSIC. | MÉRITOS | ENTREVISTA | TOTAL CONCURSO | NOTA TOTAL |
|----|-----------|---------------|-----------------|-------------|---------------|---------|------------|----------------|------------|
| 1  | PEDRANO   | ANNABEE       | *4376*          | 8,0         | 8,0           | 1,0     | 0,5        | 1,5            | 9,5        |
| 2  | ROSANES   | ALDRIN KALVIN | *8427*          | 5,0         | 5,0           | 0,0     | 0,4        | 0,4            | 5,4        |

### Segundo.

Conforme al apartado 7.1 de la convocatoria, la aspirante con mayor puntuación dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación exigida en la convocatoria. En el supuesto de no presentar la documentación correspondiente en el plazo indicado, de no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, de renuncia al puesto o de no superar la evaluación del periodo de prueba, la plaza sería adjudicada al siguiente candidato de esta relación.

En Tokio, a 6 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Miguel Gómez de Aranda y Villén



Iñaki Torrecilla Vilela

Fernando Curcio Ruigómez